DÉCIMA CUARTA (14) SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE

COLOTLÁN, JALISCO 2015–2018

ACTA NÚMERO 14 (CATORCE).- En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 09:20 (nueve horas con veinte minutos) del día 27 (veintisiete) de Agosto del año 2016 (dos mil dieciséis) y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la 13ª sesión ordinaria.
5. Propuesta para declarar el Auditorio Municipal como recinto oficial para rendir el PRIMER INFORME DE GOBIERNO
6. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, para el municipio de Colotlán, Jalisco.
7. Autorización para firma de convenio para la pavimentación con concreto hidráulico de calles en la comunidad de San Rafael del Refugio, municipio de Colotlán, Jalisco.
8. Presentación, análisis y en su caso aprobación de las tablas de valores catastrales de terreno y construcción, ejercicio 2017.
9. Presentación de propuesta de “mototaxis” en el municipio de Colotlán, Jalisco.
10. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana y Gobernanza en el municipio de Colotlán, Jalisco.
11. Aprobación para la desincorporación del predio Tierra Blanca que fue donado a IAJ para la construcción del Centro Artesanal.
12. Asuntos varios.
13. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Armando Pinedo Martínez Presidente Municipal

Ana Luisa Vázquez Rivera Regidora

Martin Lares Carrillo Regidor

María Del Rosario González López Regidora

Alberto Durán Machorro Regidor

Litzully Goretti Quiñones Pinedo Regidora

José Gregorio Quezada Santoyo Regidor

Eva Anahí Leaños Luna Regidora

Héctor Manuel de León Vázquez Regidor

Rodolfo Rodríguez Robles Síndico Municipal

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 10 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, verificada la asistencia de todos los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión. De igual manera se expone la solicitud de justificación de falta a favor del Lic. Claudio Enrique Huízar Huízar, Regidor, misma que por unanimidad se autoriza y justifica por los miembros de cabildo.

2.- Instalación Legal de Inició de Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General del Ayuntamiento, pone a consideración el orden del día y solicita a los integrantes del Pleno, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de Regidores integrantes del Ayuntamiento levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo.

4.- Lectura y Aprobación del Acta 13 (Décima tercera) Sesión Ordinaria. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

5.- Propuesta para declarar el Auditorio Municipal como recinto oficial para rendir el PRIMER INFORME DE GOBIERNO El Presidente Municipal propone al pleno del Ayuntamiento que es necesario un lugar amplio y apropiado para rendir el Primer Informe de Gobierno, una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se aprueba lo siguiente:

Se declara Recinto Oficial el Auditorio Municipal, para llevar a cabo la Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento, donde el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, rinda su Primer Informe de Gobierno, de la Administración 2015-2018, el viernes 9 (nueve) de septiembre de 2016, a las 20:00 horas.

6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, para el municipio de Colotlán, Jalisco.En voz del L.C.P. Carlos Márquez Ávila encargado de Hacienda Pública Municipal da a conocer al Pleno el contenido de la Iniciativa de Ley de ingresos para el ejercicio Fiscal 2017, para el municipio de Colotlán, Jalisco, la cual una vez analizada y discutida por los presentes es aprobada por unanimidad. En general se hizo un incremento del 5% excepto de las modificaciones siguientes:

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

(Se anexa a la presente acta número 14 (catorce) la tabla de modificaciones de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2017, misma que consta en 1 foja útil impresa por ambos lados.)

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

7.- Autorización para firma de convenio para la pavimentación con concreto hidráulico de calles en la comunidad de San Rafael del Refugio, municipio de Colotlán, Jalisco.En voz del Ing. Francisco Javier Vázquez Granados, Director de Obra Pública de este Ayuntamiento, expone al Pleno que se requiere la firma de convenio para el proyecto “Pavimentación con concreto hidráulico de calles en la comunidad de San Rafael del Refugio del municipio del Refugio de Colotlán, Jalisco” lo anterior por un recurso económico programado de $1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) Una vez analizado y discutido el mencionado punto es sometido a votación, y es aprobado por Unanimidad de los presentes.

8.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de las tablas de valores catastrales de terreno y construcción, ejercicio 2017. En voz del L.C.P Gustavo Pinedo Solano, Coordinador de Impuestos Inmobiliarios y Catastro de este Ayuntamiento, expone y da explicación al Pleno de las Tablas de Valores Catastrales de terreno y construcción para el Ejercicio Fiscal 2017. Una vez analizado y discutido el punto, es sometido a votación y es aprobado por Unanimidad de los presentes, se especifica que la lámina de valores de terreno urbano de delegaciones, poblaciones, fraccionamientos, desarrollos urbanos, etc., se aprueba en porcentajes por no contar al 100% con los servicios públicos por lo que no aplica el mismo valor.

9.- Presentación de propuesta de “Mototaxis” en el municipio de Colotlán, Jalisco. En voz del Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo, Regidor, da a conocer al Pleno la propuesta de Proyecto para el Municipio de Colotlán, Jalisco de que operen 15 “mototaxis” en la cabecera municipal, bajo un esquema y proyecto de ordenamiento; por lo que el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal manifiesta la importancia y la prudencia que se debe tener para investigar el reglamento del buen funcionamiento de los mismos para no incurrir en una responsabilidad de cualquier índole, por lo que propone se conforme una Comisión de diagnóstico de movilidad para que se lleve a cabo la investigación pertinente. Se especifica el día 10 de septiembre de la presente anualidad a las 09:00 hrs. En sala de cabildo de este Ayuntamiento para realizar la reunión y tratar el tema. Una vez analizado es aprobado por Unanimidad de los presentes.

10.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana y Gobernanza en el municipio de Colotlán, Jalisco. El Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo, Regidor, da a conocer al Pleno la propuesta del Reglamento de Participación ciudadana y Gobernanza en el municipio de Colotlán, Jalisco, al cual la Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera, Regidora, propone que se analice de manera más exhaustiva anteponiendo para ello la fecha 17 de Septiembre de la presenta anualidad a las 09:00 hrs. En sala de Cabildo de este Ayuntamiento. Una vez analizado y discutido es aprobado por Unanimidad de los presentes.

11.- Aprobación para la desincorporación del predio Tierra Blanca que fue donado a IAJ para la construcción del Centro Artesanal.En voz del C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, expone al Pleno la desincorporación del Predio Tierra Blanca, ubicado en el fraccionamiento Nuevo Tlaxcala con una superficie de 00-26-38.58 Has (2,638.585 M2) con las siguientes colindancias Norte Maclovio Flores, Oriente Pedro Macías Orozco calle de acceso a la unidad deportiva, al sur unidad deportiva (terreno de Tierra blanca) al poniente con Rubén González López, calle de por medio, como bien del dominio municipal, lo anterior a fin de ser destinado a la construcción y creación del “CENTRO INTEGRAL TALABARTERO O CENTRO DE INNOVACIÓN ARTESANAL TALABARTERO DE COLOTLÁN, JALISCO” y que servirá de beneficio para el turismo al municipio y dar trabajo a los artesanos del lugar. Inmueble cuya ratificación de donación fue hecha mediante la 2º segunda sesión extraordinaria que fue celebrada en fecha 15 de Junio del año 2016 a favor del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ). Analizado y discutido lo anterior es aprobado por Unanimidad de los presentes.

12.- Asuntos varios.

1. El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal comenta al Pleno la invitación que recibe por parte de FEDEJAL (Federación Jalisciense del Medio Oeste de Estados Unidos NFP) para asistir a la celebración de Jalisco en Illinois

con el programa de 7N7 (7 ciudades en 7 días) a partir del día 30 de Agosto al 04 de Septiembre de la presente anualidad, mismo que le serán cubiertos los gastos de Inscripción, traslado por tierra y avión y viáticos. Analizado lo anterior es Aprobado por Unanimidad de los presentes.

1. En uso de la voz del C. Martín Lares Carrillo, Regidor, solicita al Pleno la aprobación de aportación económica para deportistas, por lo que el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, propone se conforme una fundación para el apoyo de talentos del municipio de Colotlán, Jalisco, dicho punto por unanimidad de los presentes se propone tratar a mayor profundidad el día 10 de Septiembre de la presente anualidad a las 09:00 hrs. En Sala de Cabildo de este Ayuntamiento.
2. El Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal expone al Pleno la solicitud a favor de la C. Ruth María Sánchez Sánchez con giro de Venta de Cerveza en envase cerrado (Depósito), la cual se otorgará una vez dada de baja las licencias que se encuentren activas en ese mismo domicilio (Álvaro Obregón # 40 esq. c/ Ramón Corona), analizado y debatido el punto, es aprobado por unanimidad de los presentes,
3. La Lic. Eva Anahí Leaños Luna, Regidora, manifiesta al Pleno que existe la queja ciudadana de que el Panteón Municipal se encuentra muy descuidado en cuanto a higiene y condiciones generales, por lo que pone a consideración a la autoridad o coordinación responsable para tratar dicha problemática, por unanimidad de los presentes hacen turnar la queja a la coordinación de Ecología de este Ayuntamiento. Así mismo la regidora Eva Anahí Leaños Luna, solicita al pleno información sobre el equipo de Fút bol, por lo que el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, informa al Pleno que el equipo de Futbol No es un proyecto municipal, es decir, no pertenece al Ayuntamiento pero que en la medida de lo posibilidades apoyará en aspectos generales para su ejercicio.
4. La Profa. María del Rosario González López, Regidora, solicita la autorización del Pleno del uso del espacio físico de los portales de Plaza de Armas de este municipio con el fin de realizar la venta de antojitos mexicanos por parte de escuelas primarias los días 13 y 15 de Septiembre de la presente anualidad; una vez analizado y discutido es Aprobado por unanimidad de los presentes.
5. El C. Héctor Manuel de León Vázquez, Regidor, solicita se conforme un Patronato para la organización del festejo del día 15 de Septiembre, analizada y discutida la propuesta es Aprobada por unanimidad de los presentes, mismos que proponen se fije fecha el día 31 de Agosto de la presente anualidad a las 18:00 hrs. para llevar a cabo y conformación de dicho Patronato.
6. En Voz del Ing. Francisco Javier Vázquez Granados, Director de Obra Pública de este Ayuntamiento solicita autorización del Pleno para dar nomenclatura y nombre nuevo a calle ubicada en el Fraccionamiento Lomas de Oriente en el municipio de Colotlán, Jalisco, misma que llevará por nombre como calle “Jalisco”, una vez analizada dicha propuesta es aprobada por Unanimidad de los presentes.
7. Autorización de firmas para celebrar convenios con el estado de Jalisco, del Presidente municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal. En el desahogo de este punto en voz del C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, solicita al Pleno la autorización para suscribir convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el desarrollo rural sustentable y la creación del Padrón de Productores Agropecuarios, para lo cual se nos faculte a las autoridades municipales para firmar el mismo. Analizado y discutido el punto es aprobado por unanimidad de votos y se otorga la facultad a los CC. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal; Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal; I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General; L.C.P. Carlos Márquez Ávila, Tesorero Municipal, para que suscriban el presente convenio.
8. En voz del Lic. Roberto Ávila Sánchez, Coordinador de Casa de Cultura, expone al pleno para la autorización del pago de la cantidad excedente por $60,564.58 (sesenta mil quinientos sesenta y cuatro pesos con cincuenta y ocho centavos) que se invirtió en la semana cultural que abarcó los días del 14 al 21 del mes de Agosto del 2016, una vez analizado y discutido el punto, es aprobado por unanimidad de los presentes.
9. En uso de la voz de la Lic. Claudia Murillo Vázquez, Coordinadora de Regularización de Predios Irregulares de este Ayuntamiento, expone al pleno la solicitud a favor del C. J. Ricardo de León Durán para la aprobación de 10 diez subdivisiones del predio urbano denominado “Canoas” ubicado al Noreste de la población colindando con el Fraccionamiento IV Centenario de este municipio de Colotlán, Jalisco, la cual al ser analizada y discutida por los presentes es aprobada por Unanimidad de los mismos.
10. En uso de la voz de la Lic. Claudia Murillo Vázquez, Coordinadora de Regularización de Predios Irregulares de este Ayuntamiento, expone al pleno para que sea autorizado el 70% setenta por ciento de descuento de la cantidad de $36,743.20 (treinta y seis mil setecientos cuarenta y tres pesos 20/100 M/N) correspondientes al 16% dieciséis por ciento de las áreas de sesión a nombre del C. Isidro Flores Huízar, aprobados ante la Comisión Municipal de Regularización, para que quede el pago de $11,022.96 (once mil, veintidós pesos 96/100 M/N), así como la aprobación de vialidad de la calle “Las Palmas”, mismo que fueron aprobados en la sesión ordinaria de fecha 22 de Julio de 2016 en asuntos generales 6.2 de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR). Una vez analizados y discutidos son sometidos a votación y son aprobados por unanimidad de los presentes.
11. El C. Martín Lares Carrillo, Regidor, informa a los integrantes del Pleno el arranque del proyecto General Victoriano Huerta (vía recreativa en el andador Victoriano Huerta) a partir del 08 de Septiembre 2016.
12. En voz del L.C.P. Carlos Márquez Ávila, Tesorero Municipal, expone a los integrantes del Pleno la necesidad de cobrar los pasaportes expedidos a la ciudadanía al costo de $250.00 (doscientos cincuenta pesos M/N 00/100), una vez analizado y discutido el mencionado punto, es sometido a votación y es aprobado por los presentes.
13. En voz del L.C.P. Carlos Márquez Ávila, Tesorero Municipal, expone a los integrantes del Pleno la solicitud para realizar el pago de la cantidad económica $ 32,807.00 (treinta y dos mil ochocientos siete pesos M/N 00/100) para la reparación del camión de basura, dinero que sale de la póliza de seguro ya pagada por la cantidad de $50,000.00 (Cincuenta mil pesos M/N 00/100.) una

vez analizado y discutido el mencionado punto, es sometido a votación y es aprobado por los presentes.

13.- Clausura de la sesión. En uso de la palabra el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de este Ayuntamiento, dijo: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otros asuntos por tratar, siendo las 12:04 horas (Doce horas con cuatro minutos), del día 27 (veintisiete) de Agosto de 2016 (dos mil dieciséis) declaro formalmente clausurados los trabajos de esta 14º (Décima Cuarta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que de ella emanaron.

**Doy fe.-**

**El Presidente Municipal El Secretario General**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Armando Pinedo Martínez I.Q. Víctor Álvarez de la Torre**

**El Síndico Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Rodolfo Rodríguez Robles**

Regidores:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera C. Martín Lares Carrillo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. María del Rosario González López Ing. Alberto Durán Machorro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Lic. Litzully Goreti Quiñones Pinedo Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Eva Anahí Leaños Luna Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C. Héctor Manuel de León Vázquez